

MATRIZ DE PROGRAMAS, LÍNEAS Y CONCURSOS 2017 – 2020
FONDO DE FOMENTO PARA LA PESCA ARTESANAL



PROPÓSITO: Pescadores Artesanales y sus Organizaciones, incrementan su gestión productiva y/o comercial mediante la incorporación de infraestructura, tecnología, asistencia técnica y capacitación en las distintas etapas de sus procesos productivos.

Desarrollo de la Infraestructura de la Pesca Artesanal

- Concurso **TECNIFICACIÓN CAMBIA EL VIEJO**
- Concurso **TECNIFICACIÓN PESCA SEGURA**
- Concurso **MEJORA CALETA**
- Línea **GESTIÓN**
- Línea **OPERACIÓN**
- Línea **INOCUIDAD**

Capacitación y Asistencia Técnica para los P.A.

- Concurso **TEJIENDO REDES "Mujer Emprendedora"**

Repoblamiento y Cultivo de los R. Pesqueros

- Concurso **SUSTENTA TU MAR**
- Concurso **CULTIVA TU MAR**

Comercialización y Adm. de Centros de Producción

- Concurso **TRAZABILIDAD COMERCIAL**
- Concurso **PROMOCIÓN DEL CONSUMO**
- Ferias Gastronómicas
- Programa TV Reyes del Mar
- Fiesta San Pedro
- Concurso **CANALES DE VENTA – CALETA MOVIL**

CONVENIOS REGIONALES



1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PESCA ARTESANAL

Concurso	Descripción	Población Potencial	Focalización
Concurso CAMBIA EL VIEJO - Línea Recambio de Compresores de Buceo.	Mejora seguridad marítima Y condiciones productivas de buzos artesanales dando cumplimiento normativo al desarrollo de sus actividades extractivas mediante el recambio de compresores de buceo que por materialidad o condiciones de seguridad, no cumplen la norma de la Autoridad Marítima vigente de junio 2018 (Circular A-42/002 DGTM), donde se exige equipos de acero inoxidable y certificados.	Armadores Artesanales y/o Buzos Mariscadores inscritos en el RPA, que tengan debidamente inscrito un acumulador de buceo semiautónomo liviano para trabajos de buceo extractivo que no cumple con la normativa establecida por la Autoridad Marítima para el Buceo Profesional. (Circular A-42/002 del 02.06.2006).	Regional; prioriza aquellas regiones en donde existe presencia importante de grupo objetivo de programa, sujeto a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso PESCA SEGURA - Línea Kit de Seguridad por Pesquería	Refuerza las condiciones de seguridad y supervivencia de pescadores/as artesanales, mediante la dotación de balsas de salvataje + salvavidas de cuello con inyección de aire comprimido + radiobaliza que alerta posicionamiento satelital clave en caso de naufragio.	Kit de Seguridad por Pesquería: armadores artesanales que poseen al menos una embarcación inscrita a su nombre en el RPA y en la pesquería focalizada por el concurso.	Regional; prioriza aquellas regiones con presencia de pesquería focalizada en llamado a Concurso, sujeto a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso MEJORA CALETA	Aumenta la productividad de las caletas, moderniza su gestión operativa y mejora las condiciones laborales de pescadores/as artesanales a través de la innovación en gestión, infraestructura y equipamiento productivo. Opera en 3 líneas:	Organizaciones de Pescadores Artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación pertenecientes y usuarias de una caleta determinada.	Nacional; La focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.





	<p>.-Línea Gestión: Fortalecimiento de la Gestión y Administración de Caletas.</p> <p>.-Línea Operación: Implementación de inversiones, asistencia técnica y capacitación en operación de flota en tierra y desembarque.</p> <p>.-Línea Inocuidad: Mejoramiento productivo y sanitario de la Caleta</p>		
--	--	--	--

2. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS/AS PESCADORES/AS ARTESANALES			
Concurso	Descripción	Población Potencial	Focalización
Concurso TEJIENDO REDES - MUJER EMPRENDEDORA DE LA PESCA ARTESANAL	Impulsa y promueve el emprendimiento productivo formal de mujeres pescadoras artesanales inscritas en el RPA, que desarrollan o se inician en un emprendimiento económico de valor agregado o diversificación productiva. Implementa plan formativo y de asistencia técnica en formación de negocio que concluye con la entrega de un kit de inversión inicial asociado (insumos).	Mujeres con RPA vigente y habitualidad como pescadoras artesanales, que no se encuentren en situación de caducidad en su RPA.	Regional; focalización y cobertura queda sujeta a disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.





3. MANEJO, REPOBLAMIENTO Y CULTIVO DE LOS RECURSOS PESQUEROS			
Concurso	Descripción	Población Potencial	Focalización
Concurso SUSTENTA TU MAR: Desarrollo de las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos.	Promueve el desarrollo sustentable de las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, incrementando la productividad de estas AMERB's, al propiciar la disponibilidad de recursos objetivo del área. Favorece una explotación permanente y racional. Apoya a las organizaciones titulares del área, en el fortalecimiento de sus capacidades comerciales y de administración, contribuyendo al posicionamiento y puesta en valor de los recursos que extraen.	Organizaciones de Pescadores Artesanales, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación, que sean titulares o se encuentren tramitando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.	Nacional; focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso CULTIVA TU MAR: Desarrollo de la Acuicultura en Pesca Artesanal.	Promueve la diversificación productiva a través de la acuicultura de pequeña escala (APE) y la implementación de cultivos comerciales. Este programa opera mediante dos líneas de financiamiento: .- Tramitación de permisos requeridos para ejercer la actividad .- Implementación de instalaciones de cultivo y complementos para optimizar la APE.	Organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación, que sean titulares o se encuentren tramitando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos, una concesión de acuicultura o un Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO).	Nacional; focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.





4. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL MAR			
Concurso	Descripción	Población Potencial	Focalización
Concurso LOS REYES DEL MAR	Financia la grabación y realización de programa de televisión “Los Reyes del Mar”, que promueve actividad pesquera artesanal y el consumo de recursos del mar mediante registro en terreno, junto a una figura televisiva que acompaña las faenas de pesca, conoce el relato local con historia de caleta y promociona el consumo de recursos a través de la preparación de una receta de cocina. Este año se promueve también la apertura de una relación comercial directa entre la organización de pesca y un restorán. Las organizaciones (caletas) seleccionadas hacen parte de igual número de capítulos emitidos por TVN.	Organizaciones de Pescadores Artesanales, legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación, que mediante un proceso de postulación y concurso, pueden inscribir a su caleta para ser seleccionada en la grabación del Programa “Los Reyes del Mar”.	Nacional; pueden participar todas las caletas de pescadores artesanales registradas en el D.S. N° 240 y sus modificaciones, que fija la Nómina Oficial de Caletas de Pescadores Artesanales a nivel nacional. La focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso FIESTA SAN PEDRO	Aporta a la promoción, consumo y comercialización de los recursos pesqueros, y pone en valor tradiciones propias del sector, mediante el financiamiento de acciones de difusión y de instancias de degustación de pesca artesanal en el marzo de las fiestas de San Pedro que se conmemoran las distintas caletas durante el mes de junio.	Organizaciones de Pescadores (as) Artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación, que estén emplazadas.	Nacional; pueden todas las caletas de pescadores artesanales registradas en el D.S. N° 240 y sus modificaciones, que fija la Nómina Oficial de Caletas de Pescadores Artesanales a nivel nacional. La focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso FERIAS GASTRONOMICAS LA RUTA DE LAS CALETAS	Fomenta el consumo, la comercialización directa, la puesta en valor de los recursos pesqueros y el reconocimiento de la pesca artesanal como una actividad cultural e identitaria de la geografía costera del país. Promueve espacios de encuentro donde la caleta, sus pescadores/es y sus recursos pesqueros se instalan en la plaza de una ciudad para compartir saberes y sabores gastronómicos marinos.	Organizaciones de Pescadores Artesanales de segundo grado legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.	Regional; las regiones a incluir en el llamado a Concurso son definidas por el Consejo de Fomento, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.



Concurso TRAZABILIDAD RECURSO-PRODUCTO	Moderniza la gestión comercial de los recursos pesqueros, otorga valor agregado a la pesca legal y reconoce su origen a partir de la incorporación de tecnología (cámaras, software, aplicación móvil), etiquetado y buenas prácticas de manejo comercial y sanitario.	Organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.	Nacional; focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.
Concurso CANALES DE COMERCIALIZACIÓN – CALETA MOVIL	Mejora la gestión productiva y comercial, fomentando la comercialización directa por parte de las organizaciones en vehículos adaptados debidamente para la venta y distribución de recursos pesqueros acorde a estándares sanitarios.	Organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.	Nacional; focalización y cobertura queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Fomento.

5. CONVENIOS REGIONALES

	Descripción	Población Potencial	Focalización
Convenios Regionales	Aporta al desarrollo de iniciativas regionales en beneficio de la pesca artesanal. Es un instrumento de apoyo, de carácter descentralizado, suscrito en un acuerdo de colaboración técnica y financiera entre el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal y los Gobiernos Regionales. Opera bajo modalidad de Programas de Inversión, de la glosa 2, 5.1 Programas de Fomento Productivo, común a todos los Gobiernos Regionales. Como instrumento descentralizado es de iniciativa regional.	Organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas y vigentes a la fecha de postulación.	Regional; las regiones a incluir en el llamado a Concurso son definidas por el... sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Fuente: Elaboración propia, Unidad de Planificación y Control de Gestión Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal

